

# Algo de historia. El protagonismo militar en la revolución de 1868

**A** las puertas ya del siglo XXI, pudiera parecer que el XIX queda demasiado lejos como para prestarle alguna atención. Pero, si «la historia es maestra de la vida», no podemos olvidar una centuria plagada de acontecimientos políticos en España, a la hora de encarar otra centuria que se presume tan diferente. El autor nos retrotrae al famoso Manifiesto militar de 1868, que dio lugar al civilismo de nuestra sociedad, siempre marcada por la presencia de los militares de profesión. Para enmarcar el cambio de orientación política que supuso el protagonismo militar en la revolución de 1868, asistimos a los escarceos de los generales con el poder inmediatamente anteriores.

**Javier M. Donézar Díez**  
de Ulzurrun\*

\* Catedrático de Historia en la Universidad Autónoma de Madrid.

«**P**ARA bien o para mal el ejército es, cada vez más, motivo de reflexión en los cálculos del político, objeto de investigación para el sociólogo, dato imprescindible para el filósofo-político, personaje conocido para el historiador». Esto escribe Hermann Oehling en el prólogo a su libro titulado *La función política del ejército* y bien puede servir para iniciar este artículo.

En un planteamiento de doctrina política, el poder civil deberá ejercerlo quien sea apto o idóneo para ello, y a las instituciones civiles superiores se debe subordinar la fuerza armada existente; ha sido creada por aquellas para su doble misión de defensa hacia afuera y hacia adentro. De ahí que la función del ejército no es por naturaleza el ejercicio del poder civil sino servir al poder civil. Pero cuando se consuma la «defección» del poder civil en los más diversos modos, puede producirse un desplazamiento de la autoridad hacia el grupo social que conserva una fuerte capacidad de apoyo o una vocación política, y que asume la potestad abandonada por omisión o incapacidad. Así, las fuerzas armadas acaban constituyendo el último sector social jerarquizado y se manifiestan como un último núcleo que ofrece resistencia a la posible disolución social.

Lo señalado sirve, desde luego, para explicar situaciones extremas en diversos países sobre todo del siglo XX. Pero si miramos a la cronología marco de este artículo —esas dos décadas que desembocan en 1868— es difícil señalar qué conjunto de circunstancias pudo alcanzar la categoría de «situaciones extremas». En un intento de resumir la explicación sobre la cuestión de «situación extrema» diversos historiadores han justificado el protagonismo militar en la vida política española como «algo debido a la fragilidad del poder civil». Este asunto de la fragilidad civil parece evidente pero puede resultar demasiado simple, como un aserto sin matizaciones, en el momento de analizar el porqué de dicho protagonismo.

Seco Serrano escribe que con lo de la «fragilidad» los historiadores ponen de relieve la «tradición civilista» abierta por el régimen de la Restauración y que pretendía conformar un modelo muy diverso al llamado pretorianismo isabelino; se venía a decir que el protagonismo de los militares había acabado porque ya la sociedad civil era fuerte. A partir de ese momento, el ejército debía servir a la sociedad porque era algo originado por ella.

El subsecretario de Guerra, Marcelo de Azcárraga, escribía ya el 5 de febrero de 1874, al mes escaso de la irrupción del general Pavía en el Congreso, que era «*inconcuso principio que los jefes, oficiales y soldados de la fuerza armada deben permanecer en total alejamiento de las luchas de los partidos y de*

*las ambiciones políticas para no pensar más que en el deber altísimo de defender el orden social, las leyes y la integridad e independencia de la patria».*

Las intervenciones militares hasta 1840 pueden ser consideradas, incluso justificadas, como respuestas a una cadena de circunstancias excepcionales derivada de una auténtica fragilidad del poder civil. El protagonismo del ejército en esos años fue resultado de la «necesidad». Tan amplio concepto debe ser matizado. Podría éste descomponerse, a su vez, en dos tipos de necesidad. Uno, e intrínseco, que se deriva de la conciencia que el mismo ejército adquiere de su general papel dentro del conjunto de la sociedad y que justifica tanto sus intervenciones como el llegar a convertirse en protagonista. Pero, volvemos a indicar, se trata de una necesidad que es immanente con el fin del mismo ejército. Otro, externo y práctico, el de acudir efectivamente a lo que dicha sociedad le reclama en determinados momentos y que es consecuencia del primero. La acción es aprovechada por todo el ejército, o una parte de él, para evidenciar qué ha hecho y qué puede hacer por la nación, para poner de relieve para qué sirve y para manifestar sus quejas ante las decisiones de los gobiernos civiles de los cuales directamente depende.

El triunfo final de la larga guerra contra los carlistas (1833-1840) fue el premio de su necesaria actuación para sacar adelante la nueva sociedad liberal; el ejército, que había salvado la corona de la reina Isabel, había mostrado ante esa sociedad su capacidad para resolver los problemas nacionales, y todo ello sin gozar de eficaces apoyos por parte de los gobiernos de políticos que habían solicitado su ayuda. Pero la guerra civil sirvió también para que los mandos de ese ejército tuvieran ocasión de mostrar con la práctica que eran imprescindibles para la organización de la vida de la nación. El tener que resolver diariamente situaciones que precisaban soluciones políticas que no llegaban o que debían ser propias de toda administración civil organizada contribuyó a crear la conciencia en los generales de la obligada necesidad de seguir haciéndose presentes porque apenas existía el poder civil.

## El régimen de los generales

A partir de 1840, España entró en una etapa distinta, por lo menos de paz interna, que duró hasta 1866 bajo «el régimen de los generales», como definió a este tiempo Pabón. En este punto el concepto de «necesidad» se convierte en una justificación personal para actuar aunque no es una justificación del cuerpo militar en cuanto tal; pasa-

da la cohesión interna provocada por la guerra habían llegado las horas del protagonismo individual y los tiempos de sacar provecho a la victoria.

Pudo darse este protagonismo porque persistió la fragilidad del poder civil y la incapacidad de los políticos para establecer un verdadero sistema bipartidista como el que llevó a cabo, más adelante, la Restauración. Escribía Balmes en su obra *La preponderancia militar*: «No creemos que el poder civil sea flaco porque el militar sea fuerte; sino que, por el contrario, el poder militar es fuerte porque el civil es flaco». El ejército, al proponerse como principal misión asegurar el funcionamiento del sistema constitucional, siguió siendo el bastión de la nueva sociedad liberal porque ésta, al margen de las luchas intestinas de los políticos, quería tener orden y paz para sus negocios. Como consecuencia de ello, se institucionalizó la intervención de los militares en los asuntos civiles y los generales se convirtieron en figuras de la política por la misma naturaleza de su profesión.

Estos generales conjugaban dos caracteres políticos que respondían a lo que la sociedad les demandaba. Uno, su *liberalismo constitucional*. «No nos engañemos, no nos extrañemos (...) —escribía Pabón—. Estos generales del siglo XIX eran liberales; mejor dicho, eran «constitucionales». Pensarán de manera distinta de «la soberanía, la medida de la libertad, la unidad religiosa, la composición del Senado. Pero en algo fundamental estaban conformes los constitucionales: en la existencia de una Constitución limitadora del poder real y ordenadora de una cierta división de poderes». Era un liberalismo constitucional casi visceral que le llevó a Narváez —el menos liberal de los generales, según este historiador— a decir en 1843, cuando la mayoría de edad de Isabel II: «que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida han sido por la causa de la Libertad y por la Ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera». Señala Jover que la devoción caballerescas y romántica a dos mujeres —María Cristina e Isabel—, llamadas a ser los símbolos visibles de la causa liberal, completaba esta identificación.

El segundo carácter era el *moderantismo*, intentando siempre conciliar el «orden con la libertad». Este moderantismo ofrecía al militar de carrera la posibilidad de conciliar su radical compromiso con la causa de la libertad y el constitucionalismo con las exigencias de una mentalidad aristocratizante (1).

Ambos rasgos comunes sirvieron de base para la actuación en el poder político de los distintos generales.

Al concluir la primera guerra carlista, se formaron los dos partidos políticos más importantes de la España isabelina, los progresistas y los modera-

(1) Jover, José M.: *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del Siglo XIX*. Madrid, 1976, pp.284-286.

dos, dirigidos respectivamente por los generales Espartero y Narváez. Luego, en 1854 apareció la Unión Liberal del general O'Donnell. Eran el resultado de las distintas respuestas de la sociedad a la pregunta de cómo traducir en la práctica ese amplio concepto de una «España liberal». Pero estos partidos, sin unión interna ni líderes civiles consistentes, precisaron de los militares cuando desearon imponer al conjunto su particular opción. A su vez, éstos necesitaron de los partidos en su pugna por alcanzar el protagonismo. Conviene insistir en que durante este tiempo del «régimen de los generales» no era el Ejército, en cuanto sector social, el que configuraba el Estado según su propia imagen, sino que eran los partidos los que utilizaban, como punta de lanza, a un general de prestigio, convirtiéndolo en jefe y fuerza de uno de aquellos.

Fue la época clásica de los *pronunciamientos* a lo largo de la cual el pretorianismo se institucionalizó. Los jefes militares, actuando como valedores de los partidos que pugnaban por el poder, decidían los cambios reales de situación política mediante este procedimiento. El mecanismo del pronunciamiento en la tradición liberal española equivalía a colocar expresamente el peso de una parte del ejército en una determinada dirección política con el fin de enderezar la situación general; el objetivo más corriente era intentar derrocar al gobierno «corrompido» para sustituirlo por un «buen» gobierno lo que, en la práctica, equivalía a que un general, o grupo de generales, sustituyera al, a su vez, general hasta ese momento protagonista.

Cuando Serrano se pronunció contra Espartero en 1843, en su Manifiesto fechado en Barcelona el 23 de junio decía: *«Estaban trocados los papeles: el gobierno cuyo mandato consiste en organizar y proteger los elementos sociales, los trastornaba; el pueblo sublevado, que generalmente desorganiza y destruye, pedía orden y protección general. Imposible era que yo vacilase un momento: la causa del pueblo era la de la Reina altamente amenazada y comprometida; la de la Constitución despreciada en un espíritu más fecundo, era mi causa (...) La decisión que me anima es inflexible: no hay medio de retroceder; la suerte de España consiste en la expulsión de ese hombre cuyas ambiciosas miras todos conocen ya; preciso es vencer el obstáculo que se opone a la paz, a la concordia, a la libertad de nuestra patria»* (2).

En este tipo de proclamas, a menudo la postura ideológica de los actores resultaba bastante confusa pero propia de la mentalidad de ese ejército garante de la patria. Serrano, como se acaba de indicar, apelaba a la «paz», la «concordia» y a la «libertad de la patria». Otras mencionaban el «honor y

(2) Bol. Oficial de Pamplona, 9 julio 1843.

la dignidad de la nación», la «independencia e integridad de la patria» o el «cumplimiento de nuestro deber sagrado». Conceptos cuasi-supremos que podían servir lo mismo para los intereses de los moderados como para los de los progresistas y que, sin más matizaciones, justificaban la acción que pretendía derribar al «mal gobierno». A veces, incluso, se eliminaban estas llamadas a salvar a la patria y se iba directamente a señalar el objetivo; así lo explicaba el coronel Baldrich a sus tropas en el pronunciamiento de 1867: «En estos momentos resuena ya en toda España el grito de ¡Abajo lo existente! Este es el lema» (3).

Los pronunciamientos se convirtieron, por tanto, en un sistema para establecer el turno de unos hombres en el poder; fue un procedimiento que pudo subsistir por la conjunción de una serie de circunstancias particulares, entre las que pesaba mucho la aparente indiferencia de las clases inferiores respecto a la vida política. Pero para llevar a cabo la acción debían contar con tropas; en este punto hay que preguntarse por qué se adhería una parte del ejército a la correspondiente llamada.

### Carrera militar y ascensos

Es preciso introducir en este punto la vital cuestión de los ascensos y sus procedimientos. El sistema ideal sustentado en el planteamiento de una «carrera abierta al talento», desde el principio liberal de la igualdad de oportunidades, había cargado desde los primeros momentos con muchas excepciones, entre las que no fue menor la increíble velocidad con la que ciertos oficiales habían ascendido durante la primera guerra carlista. Entre 1833 y 1840 Espartero pasó de comandante a teniente general; Fernández de Córdova de teniente a teniente general o Prim de soldado a coronel. Al margen de las excepciones, el sistema en sí fue objeto de abundantes críticas: nepotismo, adulación, corrupción o intriga son solamente algunos epítetos empleados para describir sus resultados; muchos oficiales se dedicaban a intrigar por ser éste el mejor camino para triunfar y uno de ellos se quejaba de haber sido postergado por no ser «servil ni adulator».

Conforme avanzaba el siglo XIX dejó de haber combates donde obtener un ascenso rápido; sin embargo, aquéllos hallaron enseguida sus sustitutos en los pronunciamientos. «Ascensos y pronunciamientos» fue uno de los

(3) Headrick, Daniel R.: *Ejército y política en España (1866-1898)*. Madrid, 1981, p. 135.

temas principales de la literatura militar y política de aquel tiempo. En los años anteriores a 1868 fue atacado este proceder porque inculcaba en las mentes de los oficiales la esperanza de conseguir el ascenso por medio de la sedición. Por esos años, un observador advertía en los oficiales la presencia de un espíritu de aventuras que les permitía considerar la posibilidad de ascender en alguna revuelta política (4).

Hay que indicar que si Narváez y Serrano fueron famosos por su tren de vida y que para ellos y muchos otros —como escribe R. Carr— los pronunciamientos fueron simplemente «una empresa comercial de especulación», para los oficiales a sus órdenes representaron la supervivencia. Los ascensos eran desesperadamente lentos en tiempos de paz, la paga corta y muchos se encontraban periódicamente con media paga. Por eso, lo mismo que en tiempo de Fernando VII, el convencimiento de su carrera frustrada les arrastraba a la rebelión.

Escribe Hennessy que se dejaban atraer por los políticos que les prometían el ascenso a cambio de sus servicios políticos y no por sus méritos militares. A cualquier oficial ambicioso le era imposible seguir sin vínculos políticos. El ejemplo de las revueltas ya acontecidas pesaba mucho sobre las rebeliones siguientes: todos los pronunciamientos habían sido seguidos de una lluvia de ascensos, condecoraciones y otras recompensas. El punto de partida había sido 1834, tras el cual el ejército se había visto recompensado con una asombrosa prodigalidad; de este modo, se inició un círculo vicioso a medida que los partidos en liza se disputaban la lealtad de «sus» oficiales. El resultado era que el partido que más ofrecía, con su general a la cabeza, solía ser el vencedor. Por otro lado, aquellos que pagaban al ejército con regularidad permanecían en el poder mucho más tiempo que quienes no lo hacían. Narváez llegó a decir en una ocasión que estaba dispuesto a dedicar al ejército todos los recursos de la nación (5).

Hasta aquí, por tanto, una explicación sobre el «protagonismo militar» en esas décadas del reinado de Isabel II. Es hora de referirlo a 1868. ¿Por qué el pronunciamiento y revolución?

## La revolución de 1868

EL pronunciamiento de Prim, Serrano y otros generales en septiembre de 1868 no fue más que el eslabón último de

(4) Headrick, D. R.: o.c., p. 89.

(5) Headrick, D. R.: o.c., p. 137.



una cadena de pronunciamientos concretos que, a su vez, estaban enmarcados en lo que podrían denominarse pronunciamientos «amplios». Dado el poder del ejército cabría hablar de un «pronunciamiento tácito continuado, de signo positivo» como sostén del régimen de 1845 a lo largo de casi todo el reinado de Isabel II. Cuando cese este pronunciamiento «positivo» por diversas circunstancias, se producirá el «pronunciamiento negativo», que será el paso previo del concreto pronunciamiento triunfante, que mostrará la fuerza de ese ejército que puede derrocar a la reina y que hubiera podido hacerlo antes si hubiera querido.

Pone de relieve Jover la homogeneidad, y una especie de estamentalidad, del grupo militar por encima de las ideologías específicas de sus miembros y que, por ejemplo, era evidente en la pugna entre los generales, algunos habían alcanzado el título nobiliario por méritos en hazañas de guerra, y los nobles de sangre que formaban parte de la Corte. Los conflictos de precedencia no eran sino su expresión externa. Lo relata Fernández de Córdova de Narváez: «y un Jueves Santo, al ver que los Grandes se cubrían en presencia de Su Majestad, hizo también que se cubrieran varios generales que le acompañaban, sin tener derecho a ello». Esto era, la conciencia de grupo del ejército prevelece sobre la concesión de títulos que la Corona utilizaba en un intento de homogeneizar al estrato superior (6).

Por otra parte, esta homogeneidad y su poder quedaba patente en el grupo militar del Senado: en él se aunaban la cohesión, la fuerza numérica y el poder personal de cada uno de sus componentes. La función senatorial ejercida por el grupo complementaba la realizada por los generales desde la presidencia del Gobierno. Y todo ello sin minusvalorar su diferenciación de clientelas e ideologías. (Diego Sevilla ha escrito sobre el senador de la Constitución de 1845: «No necesitaba someterse a nadie una vez nombrado. Podía adoptar la actitud que estimase conveniente frente al pueblo o la Corona, seguro de que en la lucha sería fatalmente vencedor. De esta suerte se convirtió en árbitro de la vida política entre 1845 y 1854». El grupo militar era, en realidad, un grupo «autónomo» en el sentido de que había muchas cosas vitales para el Estado que el Estado mismo «no podía hacer» sin mediar su asentimiento.) Además, en el caso concreto de este grupo de senadores existía un enorme suplemento de poder real: la capacidad de movilizar una fuerza material frente a la que el Estado no podía hacer nada porque, en definitiva, en el ejército es donde reside la propia fuerza coactiva

(6) Jover, J. M.: «Situación social y poder político en la España de Isabel II». En VV.AA.: *Historia social de España*. Siglo XIX. Madrid, 1972, p. 283.



del Estado. Dicha capacidad era posible porque los componentes de dicho grupo eran las claves de una sociedad jerarquizada que para la transmisión de sus decisiones contaba con un vehículo consustancial con el ejército mismo: la disciplina.

Hay que tener en cuenta este contexto para entender la revolución de 1868 que supuso la culminación de la etapa histórica de los pronunciamientos. En su mecánica, escribe Seco, la «Gloriosa» fue, efectivamente, un pronunciamiento de gran alcance, en cuanto que estuvo respaldado, o articulado, por todas las parcialidades políticas opuestas a «la dictadura de los moderados» en que había venido a degenerar la monarquía isabelina (7).

Desde 1856 a 1868 la historia política de España estuvo dominada por el fallido intento de engendrar una agrupación liberal, resultante de los partidos históricos –moderado y progresista–, que excluyera los extremos de una revolución social y de la reacción de la corte. El intento que prosperó, en medio de ensayos periódicos por reconciliar libertad y orden, fue la Unión Liberal cuya cabeza era el general O'Donnell. Desde el primer momento, los viejos políticos calificaron a la Unión Liberal de consorcio inmoral formado para atraer a los progresistas y moderados hambrientos de cargos, sacrificando ambos grupos sus principios políticos, y tildándola de artificio gubernamental basado en un uso inteligente y discriminatorio de los amaños electorales, de asamblea de ambiciosos «*sin tradiciones, sin principios y sin futuro*». No se le reconocía como partido, indica Carr, y era una mezcla de solos políticos «muy parecida a las tropas irregulares de Turquía» (Diario *Las Novedades*, 24 mayo 1861).

Sin embargo, estando de por medio la perspectiva histórica, puede ser dicho partido considerado como una contribución positiva hacia una forma estable de vida política. La función de la política, bajo el sistema unionista, consistía en la reconciliación de los diversos intereses más que en la imposición de soluciones dogmáticas a unos derrotados adversarios (8). Escribía Castro, historiador oficial del «gobierno largo» (1859-1863), que la política «no es entonces más que un campamento silente, donde no se oye otro sonido que el de las resonantes espuelas del general O'Donnell»; pero éste, a diferencia de otros soldados-políticos, consultaba los asuntos de gobierno con sus ministros y compañeros de partido (9). Alusión clara a Narváez, que

(7) Seco Serrano, Carlos: «Relaciones entre la Corona y el Ejército». En *Rev. de Estudios Políticos* (Madrid), nº 55, 1987, pp. 38-39.

(8) Carr, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona, 1969, pp. 254-255.

(9) Durán, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización de la España Isabelina*. Madrid, 1979, p. 92.

años antes había dicho que para solucionar los problemas de España no necesitaba civiles porque él ya sabía cómo hacerlo.

## Prim frente a O'Donnell

SI O'Donnell era el eje de la Unión Liberal, Prim lo era del partido progresista más o menos incorporado a ella. Por obra y gracia de este general, este partido en esos años fue actualizado, abierto a los nuevos planteamientos democráticos europeos, en una especie de apertura «a izquierda», lo cual le permitiría ampliar sus bases de aceptación bajo un lema: la lucha contra los obstáculos tradicionales. Prim, escribe Seco, reunía en sí el arrojo y carisma de Espartero, el talento organizador de Narváez y —superándole— la prudencia y equilibrio de O'Donnell con quien, por cierto, personalmente no se llevaba bien. Enemistado con el viejo progresismo de Espartero, mirado con rencor por los exaltados, en desacuerdo con las «aperturas a derecha» de Narváez y no fiándose del unionismo de O'Donnell, más proclive en el fondo a los moderados que a los progresistas, parece lógica su derivación hacia la línea romántica de la conspiración (10).

Según Ballesteros, «don Juan Prim era el hombre de estado español más hábil del siglo XIX. Su personalidad sobresale de la mediocridad de los demás compañeros generales». Precisamente por su personalidad y por su concepción de la realidad liberal, Prim sería el principal protagonista del pronunciamiento y revolución de 1868.

Prim era liberal por convicción. Defendió siempre los ideales de la libertad, del gobierno parlamentario constitucional, de la igualdad de oportunidades, de las carreras abiertas a los talentos y de la economía del librecambio (aunque con ciertas restricciones). Fue siempre un hombre de acción, nunca un teórico, y su política fue la que más se aproximó a los catalanes de la clase media en la que tuvo su origen.

Era un liberal puro que odiaba cualquier idea que oliera a desorden y socialismo. En 1866, en su «Manifiesto al pueblo español» precisaba: «He iniciado una revolución política destinada a salvar la propiedad y la familia de la tremenda revolución social que las amenaza y que han preparado los gobiernos revolucionarios». Su liberalismo tenía como punto de referencia a Cádiz y, por ello, al del Trienio Liberal y al de la Constitución de 1837.

(10) Seco Serrano, C.: *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*. Madrid, 1984, p. 122.

Precisamente, ésta era la ideología del partido progresista. Ricardo Muñiz, gran amigo de Prim, escribió sobre la asombrosa simbiosis de éste con el partido: «He aquí un vigoroso partido que necesita una espada, y un personaje de primera talla que necesita a su vez un gran partido» (11).

Defendía una monarquía constitucional pero al modo de la de Cádiz, distinta a la de la Constitución doctrinaria de 1845, fundamentada en la soberanía nacional, en la auténtica división de poderes y en la responsabilidad ministerial; en ella, el Rey debía ser un funcionario del Estado, el primero, al servicio de todos los españoles, una alta instancia neutral por encima de las opciones políticas concretas; por tanto, debía romper con las implicaciones directas y la dinámica de «camarillas» propias del régimen moderado.

El partido progresista era el partido de las clases medias, también Prim era de clase media. Aquel se sustentaba en tres bloques sociales: el funcionariado, el ejército y la pequeña burguesía. En el ejército tuvo notable incidencia; no tanto en los superiores niveles de graduación, aunque en éstos contó con una importante nómina (Espartero, Prim, San Miguel, Zurbano, luego Serrano...), como en los niveles medios e inferiores —oficiales jóvenes, sargentos y clases de tropa— que estaban más próximos a la problemática de la calle. Además de las motivaciones específicamente políticas, la orientación progresista de estos militares se debió también a cuestiones profesionales, como el descontento de la posguerra, la irregularidad de las pagas, el sistema de quintas o las dificultades de promoción.

Si el mismo nombre del partido se relacionaba con la concepción de que el individuo, la sociedad y la naturaleza estaban sometidos a un proceso perfecto, de avance hacia unas mejores condiciones de vida (12), resultaba casi natural que fuera atractivo para esta parte del ejército. Observa Jover cómo dentro de la gran coherencia del conjunto el ejército, ese general «nosotros» que contrapone el militar —cualquiera que sea su rango— al «paisano», existía otro «nosotros» de ámbito interno y más reducido que diferenciaba a los oficiales del resto. Era un «nosotros» que cubría desde el capitán general al cadete; por eso, el auténtico salto social se producía en el ascenso de suboficial a oficial. Y por eso, también, lo que ofrecían los pronunciamientos dirigidos por progresistas era precisamente ese ascenso de clase social. Un ejemplo podría ser la sublevación del cuartel de San Gil; allí los suboficiales, de

(11) Cit. en Durán, N.: o.c., p. 281.

(12) Cánovas, Francisco: «El partido progresista». En *Historia de España de R. Mdez. Pidal*. Vol. XXXIV, Madrid, 1981, p. 422.).

acuerdo con la conspiración progresista, se sublevaron contra los oficiales (13).

## Conspiración militar

A partir de 1863, Prim se afirmó en la ortodoxia progresista para iniciar el cambio hacia la ruptura tajante con el régimen una vez que se desvanecieron las esperanzas despertadas en torno a las elecciones convocadas por los unionistas. Las normas restrictivas dictadas por O'Donnell para controlar la campaña electoral, favoreciendo una victoria moderada, pusieron en evidencia que eran ilusorias las promesas «aperturistas» gubernamentales; en realidad, el régimen —y desde luego, la Reina— no toleraría un giro hacia el progresismo.

Prim desengañado porque la Reina le había prometido, y no había cumplido, llamarle a él y a los progresistas al poder, dijo a sus amigos: «¡Caballeros, a conspirar!», así escribe Galdós en su *Prim*, para acabar con los «obstáculos tradicionales». Había finalizado no sólo la etapa de aceptación del principio de la Unión Liberal de «mejorar lo presente sin destruirlo» sino que rodaba por los suelos la veneración romántica del militar liberal por su Reina.

Isabel II supeditó siempre los deberes de Reina constitucional a sus escrúpulos de católica; siempre atendida a los criterios de Pío IX traducidos por el padre Claret o por la monja Sor Patrocinio, nunca se identificó con su alto papel de «árbitro institucional» y acabó «militando en un partido», el moderado, en su vertiente más reaccionaria. Si únicamente se limitaba a tolerar la existencia de la Unión Liberal, los progresistas venían siendo la pesadilla para ella y la Corte desde 1854; eran vistos como cripto-revolucionarios y, sobre todo, anticlericales. Los progresistas habían llevado a cabo la desamortización de los bienes de la Iglesia en los distintos tiempos que habían ocupado el poder y habían provocado la ruptura de las relaciones con Roma; simpatizaban con Cavour y Garibaldi, estaban a favor del Reino de Italia y en contra de los derechos del Papa sobre los llamados Estados Pontificios.

Atribuir al anticlericalismo de los progresistas la espontánea inclinación de una Corte al moderantismo sería una visión incompleta. No puede negarse que la influencia directa clerical sobre Isabel actuó también en sentido

(13) Jover, J. M.: «Situación social...», p. 283.

antiprogresista. Pero la nobleza cortesana también era antiprogresista: tenía miedo a toda revolución pero también una repulsa estética hacia unas formas y un estilo sociales, demasiado 'populares', que chocaban frontalmente con la conciencia de grupo selecto de la misma nobleza (14).

El año 1863 señala el inicio del proceso conspirador de Prim para acabar con los mencionados obstáculos tradicionales: el régimen y la Reina. Pudo hacerlo porque su personalidad liberal ya ofrecía garantías a la opinión pública y para entonces había demostrado suficientemente sus dotes militares —había sido héroe en Castillejos en 1859 y antes observador de guerra en Crimea, gobernador en Puerto Rico y enviado a Méjico para ayudar a los franceses en su intento de derrocar a Juárez—.

Sobre el fenómeno de la «conspiración» en el siglo XIX escribió Tierno Galván. Éste tiene pleno sentido cuando se produce dentro de un marco liberal. Implica la conspiración la posibilidad de discutir, de poder tratar con las distintas facciones políticas alternativas en el sistema liberal; es un modo de sentirse libre. Si la libertad que corresponde al liberalismo se restringe, la conspiración se convierte en uno de los medios más apremiantes de ser libres, y así ocurre, que según el ámbito de libertad se va cerrando, la afición a conspirar crece.

Por ser la conspiración algo abierto a quien quisiera atenderla, por estar en la calle y no ser clandestina, precisaba de un conspirador con personalidad. Se conspiraba por el poder, por cambiar una forma de gobierno por otra dentro siempre de la realidad burguesa. El proletariado no conspiraba, luchaba y, en todo caso, preparaba su acción en la clandestinidad; no podía ser de otro modo. El conspirador, fiado en su poder de convicción, utilizaba argumentos maximalistas y simples: «Por el bien de la nación hay que acabar con el mal gobierno, con los obstáculos que impiden su progreso». De ahí que, señalaba Tierno Galván, una nota característica de la conspiración del XIX fuese precisamente el exceso. El exceso consistía básicamente en adelantarse a los hechos, en torcer en beneficio propio el curso de la historia: los progresistas no podían llegar al poder..., luego había que forzar al destino.

Pero explicar la conspiración en sí resulta complejo. Porque a lo señalado habría que añadir el personalismo del promotor que buscaba, a la vez, un público como punto de referencia estética. Es decir, buscaba cambiar la historia y el aplauso y admiración de los demás; por lo que es difícil distinguir los elementos psicológicos de los objetivos (15). )

(14) Jover, J. M.: Política, diplomacia..., p. 335.

(15) Tierno Galván, Enrique: «La conspiración fenómeno decimonónico». En VV.AA.: *Historia social de España. Siglo XIX*, pp. 231-240.

En los años anteriores a 1868 «todo el mundo» político sabía que Prim, su partido y otros generales conspiraban. La inicial evidencia había sido el «retraimiento» del partido progresista a seguir participando en el juego del sistema parlamentario que juzgaba falso. El retraimiento por sí solo no bastaba para derrocar al gobierno pero servía de preparación para un levantamiento. Y en este aspecto de la intransigencia con el régimen, eran los seguidores más que sus jefes los defensores acérrimos de mantener la postura tomada. Prim, incluso, en un momento –1866– intentó que el partido progresista saliera de su retraimiento y dar confianza al que sería el último gobierno de O'Donnell pero la respuesta fue aplastante: «salir del retraimiento es confesar que somos impotentes para la revolución, y el partido popular que confesase eso se suicidaría». Así que, sin más vacilaciones, Prim emprendió el camino de la revolución. Dijo a los delegados progresistas: «Abandonar el cauce de la legalidad, como hemos hecho, equivale a empuñar los fusiles. Desde hoy mismo, cada comité progresista ha de ser un comité revolucionario».

Pero esta frase no era más que una reafirmación sobre algo ya decidido. Entre 1864 y 1867 Prim urdió siete planes para derrocar al gobierno; al principio lo intentó al «modo tradicional», esto era, conseguir personalmente el poder por medio de una presión militar manteniéndose lo más libre posible de cualquier compromiso político. El sistema, conforme al proceder clásico de su tiempo, consistía en una rebelión de cuartel, en una rápida insurrección sin derramamiento de sangre ni molestias a la población civil para lograr ser llamado por la Reina a Palacio. Después de la «noche de San Daniel», en 1865, y la dura represión de Narváez y , sobre todo, después de la sublevación del cuartel de San Gil en junio de 1866, Prim comprendió la necesidad de la adhesión de todo tipo de fuerzas civiles y militares. En ese año pactó en Ostende la alianza con el partido demócrata sobre dos bases: la «destrucción de todo lo existente», políticamente hablando, y la construcción de un orden nuevo por medio de unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.

## La rebelión de San Gil

Entre tanto, Prim había ido ganando popularidad dentro del ejército. Sus pretensiones de «cambio total» ofrecían una solución a la crisis crónica de dicha institución en la que las dificultades financieras del gobierno tenían no poco que ver. En los últimos años se había

ido reduciendo la partida correspondiente en los Presupuestos Generales y un diplomático francés escribía: «Narváez me confesó el otro día que el Tesoro se hallaba en un estado tan deplorable que la paga del ejército llevaba un retraso de tres meses». Pero la crisis tenía raíces más profundas. Fernández de Córdova ya en 1864 se había percatado del deterioro del espíritu de las fuerzas armadas: «Un ejército oscuro, pobre, sin rango en la sociedad, sin ningún prestigio aristocrático, sin nada que le preste ostentación y brillo, se colocará siempre, por impulsos propios e irresistibles, más cerca de la democracia que del trono» (16).

La muestra más espectacular de esta crisis fue la ya citada rebelión del cuartel de San Gil. Prim había planeado en 1865 un levantamiento simultáneo en Madrid, Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia, Vitoria, Irún, San Sebastián y Valencia. En un primer momento se había previsto que el de Madrid estuviera dirigido por una Junta formada por los civiles Sagasta, Aguirre y Becerra; sin embargo, los elementos militares de la conspiración exigieron un jefe militar, que fue el coronel Moriones.

El levantamiento del cuartel de artillería de San Gil, aunque entraba dentro del general de Madrid, fue aprovechado por los sargentos para protestar por una interna situación. Precisamente por ello, éstos adelantaron la fecha prevista; así que todo el plan del general Prim se vino abajo. Estos sargentos estaban dispuestos a levantarse contra sus propios oficiales, que teóricamente secundaban también el movimiento dispuesto por Prim, por motivos que nada tenían que ver con la política. Su responsabilidad, llevaban la contabilidad de las baterías, era mayor que la de los sargentos de otras armas pero no podían llegar a ser oficiales; además una Orden dada que les permitía ascender hasta el grado de comandante tuvo que ser anulada ante la amenaza de una huelga por parte de los oficiales de artillería. A mayor abundamiento, se les había reducido el tiempo de descanso y un Decreto que les concedía un tiempo libre reglamentario no fue puesto en cumplimiento por sus oficiales. El levantamiento les pareció una solución para sus problemas, sobre todo cuando Moriones les prometió doblar los ascensos.

Fracasaron, hubo mucha sangre y vino una gran represión. Sesenta y seis sentencias de muerte –casi todas contra sargentos– fueron ejecutadas en el Retiro en julio. Tal represión indignó a la opinión pública, radicalizó las posturas de los políticos, sembró la discordia entre las clases dirigentes y señaló el camino que seguir a los generales (17). Y esto máxime cuando se supo que había partido más de los círculos palatinos que del jefe de gobierno

(16) Cit. en Durán, N.: o. c., p.324.

(17) Headrick, D. R.: o.c., pp. 152 -155.



O'Donnell. A un cortesano que exigía una represión inmisericorde, éste le replicó: «¿Pues no ve esa señora (la reina) que si se fusila a todos los soldados cogidos, va a derramarse tanta sangre que llegará hasta su alcoba y se ahogará en ella?» (18).

Mientras crecía la conspiración se produjo lo que Jover ha llamado el «pronunciamiento pasivo» de los generales unionistas. Era la manifestación de una repulsa ética mezclada en algunos con viejos resentimientos personales. Córdoba tipificaba claramente la actitud colectiva de sus compañeros: «con la tribuna limitada, con la imprenta muda, con los derechos suprimidos, con las garantías individuales suspensas y con la libertad particular a merced de los agentes de policía, aquello no era ya un gobierno representativo, sino una especie de oligarquía, contraria a lo que habían esperado los pueblos al afianzar la Corona en siete años de lucha».

Estas ideas eran compartidas por Serrano y Dulce que luego firmaron el Manifiesto de la Junta Revolucionaria en Cádiz. Así se llegaba a precisar una línea de actuación: si sobreviniese el destronamiento de la reina —algo que se vislumbraba como más que probable, pero frente a lo que no estaban dispuestos a oponer sus armas— los generales procurarían que la corona recayese en la hermana de la reina, doña Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier. Volvía a resurgir el «nosotros» de la unión de los mandos del ejército para salvar la nación; cuando Montpensier pregunte a Fernández de Córdoba a quiénes representa, éste dirá: «Represento al duque de la Torre (Serrano) y al general Dulce; pero detrás del duque de la Torre, Dulce y yo, hay cincuenta oficiales generales, y todos juntos, después de una revolución triunfante no iniciada ni aconsejada por nosotros, representaremos a la mayor parte del Ejército» (19).

Son palabras típicas de un «pronunciamiento pasivo», una vez que el «activo» ya no tenía razón de ser, de un conjunto de generales que verán sin nerviosismo alguno el cambio de régimen.

La crisis que se manifestó a partir de 1866 en todos los sectores de la economía contribuyó a popularizar la oposición al gobierno. Labrousse escribió que fue la última crisis europea de «tipo antiguo» porque trajo hambre y enfermedades. La incapacidad del gobierno de Narváez, más preocupado en reprimir la conspiración política, para ofrecer las oportunas medidas influyó no poco en la incorporación de la Unión Liberal en la trama e incluso en la misma aristocracia, que comenzó a esquivar los cargos de palacio, lo que equivalía a un peculiar «retraimiento».

(18) Durán, N.: o. c., p. 325.

(19) Jover, J. M.: Política, diplomacia..., pp. 343-344.

Hay que tener en cuenta que para 1868, y quizás por la crisis económica que trajo disminución de las exportaciones y freno de la producción industrial además de escasez de trigo, estaban truncadas las esperanzas y las perspectivas políticas de la burguesía española. La carta que envió Madoz a Prim en 1866 ilustra el estado de opinión de los hombres de negocios: «*La situación del país, mala, malísima. El crédito, a tierra. La riqueza rústica y urbana, menguando prodigiosamente. Los negocios perdidos, y no sé quién se salvará de este conflicto (...) Nadie paga porque nadie tiene para pagar. Si vendes, nadie compra ni aun cuando des la cosa por el cincuenta por ciento de su coste. La España ha llegado a una decadencia grande y yo, como buen español, desearía que hubiese medios hábiles de levantar el prestigio y dignidad de este pueblo que merece mejor suerte*» (20).

Fue el repudio de esta burguesía representado políticamente por el aislamiento a la Corona y a los vestigios del moderantismo duro que gobernaron después de 1866, y no tanto las actividades del partido demócrata que pretendió abanderar a los sin fortuna, lo que ayudó notablemente a la caída de la monarquía isabelina: una burguesía deseosa del librecambio frente al proteccionismo moderado. Esta burguesía iba a contemplar impávida cómo la reina abandonaba su reino, después de haber sido ella la que había financiado su llegada en 1833.

Mientras Narváez estuvo en el poder los distintos planes concretos o fracasaron o, simplemente, fueron postergados. Pero cuando a su muerte, acaecida en abril de 1868, le sucedió González Brabo todo se aceleró. Este antiguo conspirador se había vuelto reaccionario, y nada más llegar al poder anunció que también un civil podía desempeñar la dictadura. La protesta a esta política reaccionaria fue el artículo titulado «La última palabra» en el periódico *La Iberia* (3 julio 1868), expresión revolucionaria de lo que Seco llama «frente amplio» (progresistas, demócratas y unionistas). Y la respuesta del presidente del Consejo de Ministros fue fulminante: arresto y destierro de Serrano, Dulce, Córdova, Ros de Olano y otros generales, todos ellos unionistas y moderados. Este descarado ataque realizado por un gobierno en manos de civiles contra las más ilustres figuras militares de España sólo sirvió para atraerse la inquina de los demás generales. Durante el verano muchos de ellos se pusieron en contacto con los conspiradores.

La marina intervino en la rebelión no por motivos políticos, siempre se había mantenido al margen, sino para defender su propia institución. Si en los años anteriores los gobiernos habían llevado una política de restricción de su presupuesto, González Brabo anuló los pedidos para la renovación de la

(20) Fontana, Josep: *Cambio económico y actividades políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1973, p. 115.

escuadra, algo que resultaba necesario si se quería seguir siendo potencia colonial. Para colmo, nombró como ministro de Marina a un civil, Martín Belda. Tal medida constituía una ofensa porque la Marina, como el Ejército, quería ministros de los suyos, pero todavía, si cabe, era más grave porque poco antes los almirantes habían protestado contra Belda y habían sido destituidos. A la cabeza de los conspiradores de la marina se puso el contraalmirante Juan Bautista Topete, que estaba al mando de la flota en Cádiz; era conservador pero fue arrastrado a la revolución al sentir lesionado su orgullo.

## Revolución de masas

ESCRIBE Piralá: «A finales de julio estaba ya todo en disposición de obrar, y era tan público en Sevilla y Cádiz que los comprometidos pensaron hacerlo cuanto antes, y con el primer general de concepto que se presentara».

La Revolución fue cosa de generales más que de partidos pero se llamó a todos los ciudadanos; el «pronunciamiento de amplia base» acabaría convirtiéndose en una auténtica revolución de masas. Prim quería dar a España libertad y progreso manteniendo la ley y el orden. Tal era lo que significaba una verdadera monarquía constitucional democrática.

Para ello había que empezar, una vez más, «destruyendo todo lo existente», esto era la corrupción generalizada consentida y mantenida por el obstáculo tradicional: la Reina y su Corte.

En el *Manifiesto* de la Junta Revolucionaria (Cádiz, 19 septiembre 1868), y que acababa con el «¡Viva España con honra!», se apelaba directamente a los reflejos morales de las clases medias y populares: «*Hollada la Ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza del soborno; dependiente la seguridad individual no del derecho propio sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la Administración y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa; y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva Real Orden encaminada a defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, a que logran su venta la deshonra y el vicio; tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto que se atreva a exclamar: 'Así ha de ser siempre'? No, no será. Ya basta de escándalos*».

Sin entrar en otros detalles hay que decir que del triunfo del pronuncia-

miento y posterior revolución se alegró inicialmente todo el mundo. Incluso la Bolsa de París, al contrario que ante otros hechos similares, experimentó un alza considerable. La revolución de 1868 aportaba la novedad de su «vocación democrática»; indica Seco que, afirmando la soberanía del pueblo, su triunfo implicaba el del «civilismo» y la clausura del procedimiento tradicional del «recurso a los sables». Prim había optado a favor de la preeminencia misma de la sociedad civil (pueblo o nación) como titular de la soberanía, del mismo modo que se había asimilado la opción democrática desde el progresismo isabelino. Y así se explica que, siendo él general, se apresurase a afirmar las prerrogativas del Estado sustentado en la voluntad general de la «ciudadanía». El Manifiesto de 26 de octubre de 1868 declaraba de forma tajante: «Desde hoy el pueblo español es responsable porque es libre». Y el decreto de 6 de noviembre de ese año prohibía a los militares participar en «ninguna de las asociaciones o reuniones, más o menos públicas, impulsadas o dirigidas a la expresión de una idea o de un objeto político, sea el que fuere», porque «(...) lo que es lícito a los ciudadanos que no pueden ejercer en la opinión de los demás otra coacción que la de su pensamiento o su interés aislado, puede considerarse punible en los que tienen la influencia del mando o de la categoría en el elemento armado, por el Estado, para hacer respetar la ley a los que la desacatan o la olvidan» (21).

Había llegado el *civilismo* de la mano del espíritu del deber de unos generales. Tal espíritu quedó reflejado en la intervención de Topete en las Cortes Constituyentes de 1869 cuando se estaba discutiendo el artículo 33 sobre la forma de gobierno. Al achacarle Castelar de haberse opuesto inicialmente a la Monarquía, respondió que desde el principio la había aceptado y añadió: «yo rogué, señores, hasta la última hora por el trono de Isabel II; dije a los partidos liberales si era posible el trono con las libertades que el pueblo merecía y tenía derecho; se me contestó que no, que sería una segunda lección y una nueva serie de lamentables equivocaciones. Tuve que decidirme entre mi patria y la reina... y me decidí por mi patria».

(21) Seco Serrano, C.: «Relaciones entre...», p. 40.